



DUNA VIVA
#SalvemosLasDunasDeConcon

INFORMACIÓN DE PRENSA

Corte de Apelaciones de Valparaíso lo admitió: FUNDACIÓN YARUR BASCUÑÁN PRESENTA RECURSO DE PROTECCIÓN Y PIDE PARALIZAR OBRAS DE EMPRESA RECONSA EN DUNAS DE CONCÓN

- *Recurso se suma al presentado recientemente contra empresa Vimac, que está destruyendo el mismo Campo Dunar pero en la comuna de Viña del Mar.*

Valparaíso, 7 de enero de 2019.- La Fundación Yarur Bascuñán presentó un recurso de protección para paralizar las obras de la empresa Reconsa S.A. que están destruyendo el Santuario Dunar de Concón, a través del uso de retroexcavadoras y maquinaria pesada.

El Director de la Fundación Yarur Bascuñán, Jorge Yarur Bascuñán, explicó que “este nuevo recurso de protección contra Reconsa se suma al que ya presentamos contra la constructora Vimac. Aquí hay dos empresas, Reconsa y Vimac, que están destruyendo aceleradamente este milenario Santuario de la Naturaleza que es único y es de todos. Hago un llamado público a la ministra de Medio Ambiente y a las municipalidades de Viña del Mar y de Concón, a visitar en terreno lo que está pasando, porque el grado de destrucción de estas dunas es enorme”.

Gabriel Muñoz, abogado del movimiento Duna Viva, integrado por la Fundación Yarur Bascuñán y la Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, agregó que “existe una conducta arbitraria y eventualmente ilegal de la inmobiliaria Reconsa, la que fundamentamos en Derecho como también acreditamos en los hechos, todos antecedentes que entregamos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones para detener la destrucción de las dunas de Concón.”

Con una serie de imágenes aéreas, certificadas por la notario Eliana Gervasio, en que se aprecia claramente el deterioro del área protegida por la acción de máquinas de movimiento de tierra, el escrito explica cómo Reconsa está extendiendo la Avenida Cornisa y moviendo las arenas del Campo Dunar al final de la calle Costa de Monte Mar, con el fin de urbanizar y construir en dicha área, destruyendo el frágil ecosistema y la morfología, tanto de biodiversidad como geológica, del campo dunar.

A juicio de Muñoz y sus representados, “ni la inmobiliaria ni ninguna autoridad ha informado cuáles son los estudios que sustentan este proyecto, cuál es su impacto o las medidas de mitigación de tipo ambiental. Nadie respeta el entorno de la comunidad de Concón ni su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación”.

El recurso detalla con mapas, información del plan regulador comunal y fotos capturadas el 21 de diciembre pasado, que Reconsa ha construido sobre el área verde y con tanta proximidad al Campo Dunar que parte de éste se ha derrumbado, y que lo ha hecho sin contar con una Declaración de Pertinencia Ambiental, ni Estudio de Impacto Ambiental, ni autorización de la autoridad ambiental, destruyendo dunas milenarias que son irrecuperables.